

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.054/13

AYUNTAMIENTO DE SINLABAJOS

A N U N C I O

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad correspondiente al ejercicio 2012 para su examen y formulación por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anteriormente indicado y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Sinlabajos, 5 de Junio de 2013.

El Alcalde-Presidente, *Ildefonso López Saez*.